

ÉTICA Y EPISTEMOLOGÍA FEMINISTAS EN LA INVESTIGACIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE LA ALTERIDAD

Celina Tuozzo¹

El presente artículo resulta tanto una introducción como un estudio de algunas de las propuestas de investigadoras feministas sobre ética, epistemología, metodología y métodos feministas. La autora ahonda en cómo la alianza inicial entre ética y epistemología constituyen la característica de la investigación feminista en ciencias sociales imponiendo un compromiso político con las otras marginalidades definidas por sus alteridades étnicas y sociales, entre otras. Argumenta, además, que esta perspectiva es especialmente útil a la hora de explicar la tortura impuesta por las últimas dictaduras del Cono Sur en América Latina.

Palabras clave: Ética, epistemología, feministas, políticas del conocimiento

The present article is an introduction and a study of some of the research that feminist scholars have undergone on feminist ethics, epistemology, methodology, and methods. One of their central trademarks is the political compromise with other marginal groups defined by their ethnicity and social class among other differences. The author also studies the alliance between ethics and epistemology arguing that it is particularly useful for the explanation of torture in the last military dictatorships in the southern cone of Latin America.

Keywords: Ethics, epistemology, feminist, politics of knowledge

¹ Egresada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y obtuvo su Maestría y su Ph. D. del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin. Obtuvo su postítulo en Estudios de Género de la Universidad de Chile y se desempeñó como investigadora y profesora en la USACH y la Universidad de Chile, respectivamente. Hoy es investigadora en el Instituto Torcuato Di Tella, Bs. As., Argentina.

INTRODUCCIÓN

Este artículo ahonda en la alianza inevitable entre ética, epistemología y metodología desde una perspectiva crítica feminista, a través y a pesar, de las diferencias.² El problema que enfrentan los estudios feministas focaliza las producciones denominadas científicas pero atravesadas por las marcas de la dominación masculina.³ La hipótesis de este trabajo es que una perspectiva crítica feminista sobre la ética, la epistemología y la metodología nos va a permitir comprender la experiencia del cono sur de América Latina bajo las últimas dictaduras militares más plenamente.

El primer objetivo será, pues, relevar los aportes más significativos de los estudios feministas en el denominado mundo desarrollado en tanto críticas a la ética, epistemología y metodología patriarcales. Las propuestas de las producciones norteamericanas y europeas han impactado profundamente a nuestro feminismo latinoamericano:

Las ideas, el programa y los métodos de la lucha del movimiento feminista latinoamericano de los últimos decenios del siglo XX fueron notoriamente influidos por las experiencias y teoría europea y estadounidense. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, de un tiempo de práctica social, el feminismo latinoamericano comenzó a adquirir una fisonomía propia y diferenciada” (Gil Lozano, 2004:1)

² Antes de avanzar, quisiera aclarar que he elegido expresarme en términos de una epistemología y una ética feministas en singular por razones de claridad expositiva. Por el contrario, personalmente, rescato como riqueza de la historia del feminismo el protagonismo de la diferencia y la pluralidad. Como se verá a lo largo del texto, las diferencias no pueden ni pretenden ser evitadas.

³ Tomo el concepto de “dominación masculina” de Pierre Bourdieu quien califica a la misma como la de mayor eficacia en términos de violencia simbólica ya que logra “la transformación de la historia en naturaleza y de la arbitrariedad en natural”. Bourdieu también se refiere a la construcción de la diferencia masculino versus femenino resaltando su carácter arbitrario y contingente y, al mismo tiempo, cristalizando el mejor ejemplo del mandato del orden establecido con sus relaciones de dominación, sus derechos, sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias. (Pierre Bourdieu, 2000)

¿Cuáles, pues, constituyen los aportes claves? El presente trabajo intenta comenzar a identificarlos en una primera aproximación en tanto la producción bajo estudio en su totalidad excede la problemática y la extensión del mismo. El segundo objetivo apunta a incorporar a estas críticas, la vivencia del terror en el Cono Sur de Sudamérica en su búsqueda política y ética de resolver los legados del autoritarismo militar y patriarcal.

Se aplicará, entonces, a estas temáticas una mirada construida desde las producciones feministas de una ética y una epistemología de la alteridad cuya validez es garantizada por el estatus de los textos analizados que constituyen hitos claves en los estudios críticos feministas sobre ética, epistemología, metodología y métodos de investigación.⁴ El análisis se fundamenta en una aproximación metodológica cualitativa dado por la revisión de textos nutrida de fuentes secundarias principalmente de las décadas de los '80 y '90. A estos he sumado las producciones que se realizaron más allá de la academia, en especial, desde las organizaciones militantes feministas, lésbicas, anticapitalistas y antirracistas. La recuperación de la ética y epistemología feminista en la *irreverencia* de estos espacios extra académicos nos va a permitir recuperar estas pasiones que la tradición académica predominante tiende a aniquilar como emocional.

LA ÉTICA FEMINISTA

Comencemos con la ética tradicional que se identifica con la ética occidental que ha excluido o legitimado la subordinación de las mujeres, explícita o encubiertamente. Por lo tanto, y siguiendo la argumentación de Alison Jaggar, el objetivo de la ética feminista se concentra en ofrecer una guía práctica para la acción así como una moral que no perjudique, posponga o domine los intereses de ninguna mujer o grupo de mujeres a los intereses de cualquier otro individuo o grupo. (Jaggar, 1996)

⁴ En este sentido me resultó de fundamental apoyo los conocimientos aprendidos en mi práctica como tutora del curso "Crítica Epistemológica Feminista" en 2006 de la Red Interamericana de Formación (RIF) de la Organización Interamericana, Universitaria, OUI, el Colegio de las Américas (COLAM), la UNAM y la Universidad de Costa Rica. Quisiera agradecer en particular a Lara Blanco Rothe y Diana Maffía coordinadoras académicas y Fernando Daniels, responsable del programa RIF-COLAM.

En este sentido, la ética tradicional ha fallado en dar cuenta de las expectativas femeninas. Jaggár (1994) acusa a la ética tradicional de defraudar a las mujeres. Cinco son las razones de este fraude: la falta de interés de la ética tradicional en los dilemas que conciernen a las mujeres, la trivialización de las problemáticas morales que surgen en la esfera privada, la inferencia acríticamente asumida sobre la inmadurez y la frivolidad femeninas, la sobreestimación de los caracteres culturalmente calificados como masculinos y el favorecimiento de las maneras masculinas de razonar lo moral enfatizando las reglas, los derechos, la universalidad y la imparcialidad.

La falta de interés en los dilemas de las mujeres, la inferencia sobre la frivolidad femenina y el carácter masculino para razonar lo moral, entre otros aspectos de la ética androcéntrica, quedan expuestos en la naturalización de la violencia masculina en los ataques y violaciones de las mujeres y jóvenes. La investigadora argentina Inés Hercovich (1992), en su investigación sobre el silencio de las mujeres violadas, acuña el término *“imágenes en bloque”* que son producidas por la moral patriarcal. Estas representan los *“mecanismos imaginarios que sirven para defendernos de los hechos que nos produce angustia, horror, miedo”* y de los que *“buscamos “refugiarnos bajo el caparazón de las certidumbres resistentes” y consensuadas”*. Ellas son *“un destilado de los discursos dominantes acerca de la violencia, la sexualidad, y el poder en la relación entre los sexos, organizados según la racionalidad patriarcal”*. Obedecen a *“la doble moral patriarcal”* que trivializa *“las manifestaciones masculinas de violencia”* y *“la erotización de los vínculos violentos”*. En contraste a las imágenes en bloque que obedecen a esta moral hegemónica, los testimonios de las mujeres violadas realizadas por el estudio acerca de la violación sexual de mujeres por Hercovich y Silvia Chejter probaron revelar las construcciones del poder y exhibir la realidad de la violencia sexual silenciada.

En este contexto, resulta apropiado aclarar que me expresaré en términos de un poder como singular por razones de claridad y simplicidad narrativa, sin embargo, esta singularidad planteada por razones retóricas no debe impedir que comprendamos al poder como plural y plagado de contradicciones. Prevengo, entonces, que al no hablar de poderes sino de *poder* nos puede llevar al error mayúsculo de reforzar el mito de su invulnerabilidad. Como la dominación de l@s exclud@s estalla en una variedad de significados, vidas, muertes cotidianas y siempre crueles, así también el poder no debe

ser concebido como una maquinaria uniforme. Posee texturas múltiples, contiene intereses contrarios, y, potencialmente, incompatibles que pueden y eventualmente estallan en su contra. Valga como ejemplo el poder militar en la Argentina durante la dictadura última en la que el enfrentamiento de las tres fuerzas armadas llevó a confrontaciones políticas y económicas que culminaron en diferencias fatales para este país aunque también para la misma dictadura.

LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA

Cuando se trata de construir conocimiento, en especial científico, todavía debemos partir del rescate del punto de vista de las mujeres. Tanto de Lauretis, Jaggar como Harding representan figuras emblemáticas en el salto del cuestionamiento sobre la invisibilidad de las mujeres como en el proceso de la construcción del conocimiento que nos debe llevar, incluso, a *“la crítica del método y del propósito de las ciencias sociales en sí mismas”* (Gorelick, 1991:459)

Sin esta crítica, hay que pagar un costo alto porque, como Francesca Cancian argumenta, trabajar desde una metodología feminista implica trabajar con proyectos y herramientas que resultan *“frecuentemente ignorados en gran medida porque usar métodos feministas aparece como incompatible con los logros de estándares científicos y una carrera académicamente exitosa”* (Cancian, 1992:624) La enseñanza misma involucra la exclusión sistemática de las mujeres como agentes del conocimiento. Se traza un círculo vicioso definitivamente frustrante aunque todavía inevitable: *“Ataques a la epistemología feminista ... representan erróneamente el trabajo feminista que pretenden criticar, [e] imponen ... la carga de tener que repetir aquello que argumentan”* (Longino y Lennon, 1997:98)

A mediados del siglo pasado, Simone de Beauvoir denuncia al Sujeto, en general, y al Sujeto del conocimiento, en particular, como hombre. El mismo se diferencia de la Otra femenina que es excluida de cualquier posibilidad de trascendencia al no poder desprenderse de su cuerpo *“desesperanzadamente particular”* como tan acertadamente lo expresa Judith Butler, es decir, mujeres imposibilitadas de conocer porque sus cuerpos

las condenan a la “inmanencia” (Butler, 1990:11) Perversidad propia de una sociedad patriarcal donde lo masculino se alza como universal (Patrizia Violi, 1991). La universalidad y la abstracción nos son, consecuentemente, expropiados de tal manera que, para la epistemología androcéntrica, las mujeres no conocemos ni podemos generar conocimientos por nuestra esencia inevitablemente enraizada en lo concreto. Pero este cuerpo femenino es una construcción política que demanda “*un repensar radical de las categorías de identidad dentro del contexto de relaciones de una radical asimetría de género*” (Butler, 1990:11) De aquí, que la crítica de Beauvoir no pierde su vigencia, sino que nos impone la tarea de visitar al Sujeto que es hombre y, a la vez, abstracto, por un lado, y, más importantemente, a los significados de la alteridad.

Etnografía y antropología han sido escenarios disciplinarios preferentes para este replanteo en las relaciones del Sujeto y las alteridades. La antropología feminista ha recuperado las

críticas de cómo las metodologías antropológicas tradicionales suelen explotar y objetivar a las entrevistadas, muchas investigadoras feministas enfatizan la importancia de desarrollar con las mujeres en el campo de trabajo relaciones más interpersonales... así, reduciendo el peligro de tratarlas como “objetos de escrutinio”” (Acker, Barry y Esseveld, 1991:136)

Estos *objetos de estudio* son parte del proceso de cosificación que el Sujeto impone a todas las alteridades que no lo constituyen según la lógica del narcisismo. Fuera de esta lógica, la otredad o no existe o existe para servirle como subordinado.

Si, como escribe de Beauvoir, la Otredad femenina se encuentra definida por la instancia concreta del cuerpo, esta dimensión de lo corporal se vuelve el eje en torno al cual va a girar el debate. En América Latina, desde el trabajo pionero de Andrea Rodó con las pobladoras chilenas durante la dictadura hasta el estudio de la cientista social Larissa Pelúcio (2009) sobre las travestis brasileras en España se ha revelado la condición de existencia de los cuerpos en proyecto, en tanto es imposible hablar de un cuerpo completo y acabado, es decir, más allá de la historia personal y de la historia en general. Thomas Laqueur (1994) ha estudiado la construcción de los cuerpos en Occidente

afirmando que para alcanzar al sexo se debe pasar necesariamente por el filtro del género como construcción cultural. Pelúcio, por su parte, ha puesto de relieve a los cuerpos como “proyectos inconclusos” y “en proceso continuo de construcción”, enfatizando “la radicalidad de la plasticidad de los cuerpos” (Pelúcio, 2009: 19) En relación a los cuales, el sistema y la tecnología de género van a revelar la construcción social, cultural y política de una relación de poder en la que el hombre va a ser el dominante de una alteridad que se va a denominar femenina en tanto subordinada y, por lo tanto, nunca Sujeto, especialmente, jamás Sujeto del conocimiento.⁵

Para poder superar las repetidas argumentaciones en contra de nuestra posibilidad de conocer, se impone la necesidad epistemológica de negar la existencia de una sola forma de conocimiento denominada epistemología androcéntrica y positivista:

La forma androcéntrica del conocimiento y la ciencia aceptada en los Estados Unidos del Siglo XX se basa en la teoría del conocimiento llamada positivismo que incluye los siguientes supuestos: la explicación científica debe ser reduccionista y atomista, construyendo una entidad compleja desde sus componentes más simples y debe ser objetiva y neutral en sus valores en la investigación científica (Teytelboim, 1989:328)

Muchas investigaciones feministas niegan este tipo de estudio que se basa en nociones como la imparcialidad, la ausencia de emociones y juicios personales o grupales. En este contexto resulta útil rescatar la perspectiva de las prácticas y construcciones sociales de acuerdo a la cual la ciencia es el producto de grupos sociales específicos, sus valores, posición en la estructura social y circunstancias históricas. (Harding, 1986; Mary Hawksorth, 1989).⁶ Desde el punto de vista del poder, la epistemología positivista legitima relaciones la dominación masculina y justifica conocimientos funcionales a la misma.

⁵ En este contexto, se vuelve necesario prevenir en contra de un uso del concepto de género que puede apartarlo de la radicalidad de las propuestas del denominado feminismo histórico y volverlo funcional a los organismos internacionales y sus políticas de desarrollo y modernización. Alejandra Restrepo (2003), por ejemplo, reviene en contra de lo que denomina la renderización refiriéndose al abuso de la categoría género vaciada de la agenda de reivindicación de las mujeres.

⁶ El uso de la arroba, @, pretende, muchas veces irritantemente, superar el mandato del sexo binario y su dicotomía masculino/femenino que impregna el lenguaje.

Las argumentaciones feministas por una epistemología propia se centran, por lo tanto, en la problemática del poder en la producción del conocimiento. Se denuncia al conocimiento científico como funcional al poder masculino, así, pregunta la feminista argentina Gloria Bonder:

“¿Es la ciencia la visión parcial del hombre acerca de la realidad, a pesar de que esta visión parcial haya sido elevada a la categoría de universal? . . . Si las mujeres hubieran participado en la construcción del conocimiento, ¿cuáles serían sus supuestos, sus criterios de cientificidad, sus lógicas, sus metodologías?” (Bonder, 1986:1)

Conocemos desde una sociedad que debe ser denunciada en su política de discriminación no solamente contra las mujeres sino contra otros grupos también marginados. Denuncia que, a su vez, nos enlaza con la problemática de las diferencias y los poderes que buscan uniformarlas y disciplinarlas así como la generación de distintos procedimientos para excluir y marginar. Harding, en particular, argumenta en contra de una epistemología y ciencia masculinas que legitiman su dominación *“oscureciendo las injusticias de sus privilegios y autoridad no merecidos”* (Harding, 1989:281)

Por esto, la característica principal de la epistemología feminista en el Cono Sur fue su alianza con éticas y políticas feministas como las acciones que se realizaron a nivel de base durante las últimas dictaduras militares. Gil Lozano (2004) relata *“el tipo de tareas realizadas por los diferentes grupos surgidos en esta etapa ... talleres, grupos de reflexión y concienciación, grupos de lectura, difusión de sus actividades y tareas asistenciales”*, centradas en la búsqueda de la vivencia personal bajo una violencia militar cuyo fin era la destrucción de las diferencias.

Las tareas de las feministas en la sociedad bajo la opresión militar probaron ser tierra fértil para una ética que generaría una epistemología de la producción del conocimiento desde la alteridad en alianza con una política democratizadora en su sentido más profundo. Dora Barrancos (2005) en su estudio sobre la producción académica en los ámbitos disciplinares de la historia de las mujeres y las producciones teóricas e históricas feministas, no duda en enfatizar que *“los estudios concernientes a la condición femenina*

salieron de los vertederos extra-académicos para ingresar a los ámbitos universitarios” y fueron repuestos “sólo a partir de 1985, con la recuperación de la vida democrática”. De tal manera que esta retroalimentación entre la experiencia de los grupos de resistencia de la dictadura y la lucha por la democratización se alza como una de las características peculiares de la epistemología feminista en el Cono Sur.

Se trata, en fin, de un conocimiento que se genera en un contexto específico donde la democracia y la libertad marcan su producción pero también donde la academia parece haber fracasado en su rol de difusora del feminismo previo y posterior a la dictadura. De esta manera, en el reciente y Segundo Congreso Internacional Feminista, la joven Mariela Acevedo, militante de la agrupación Desobediencia y Felicidad reclamó que como *“mujeres jóvenes notamos que existe un hiato en la transmisión de conocimientos”*. Acevedo atribuyó esta falta de transmisión al Golpe Militar de 1976 y la posterior dictadura que ejerció el poder hasta 1983. Para ella, esa grieta en la democracia hizo que casi toda una generación de mujeres no se acercara al feminismo.

“Hay una generación perdida porque la dictadura militar trató de callar a una generación y se siente esa falta. Es difícil encontrar militantes de edad intermedia que hubiesen hecho posible la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones [Además,] los espacios académicos del género suelen ser exclusivos, inaccesibles, caros” (Loto, 2010)

Una grave acusación cuando el feminismo reclama exactamente lo opuesto. Como específicamente proponen Michelle Ollivier y Manon Tremblay (2000) se busca un tipo de investigación cuya mirada reflexione sobre las relaciones del sistema sexo-género de manera política para transformar las relaciones sociales predominantes Pero las dictaduras militares del Cono Sur nos han dejado un legado difícil de superar.

A diferencia de otras reflexiones sobre las mismas temáticas, los estudios feministas surgen de una experiencia de marginación que se enlaza con experiencias similares concibiendo al conocimiento para el cambio social y generado por los grupos marginados como sujetos del conocimiento. Escribe bell hooks: *“Nuestra lucha por la liberación solamente tiene significado en el interior de un movimiento feminista que tiene como*

objetivo la liberación de todas las personas” (hooks, 1981:7) El movimiento feminista no solamente se ha centrado en la lucha por el derecho de todas las mujeres sino que igualmente se ha alzado por el reconocimiento social de los grupos generalmente denominados como minoritarios aunque su marginalidad no se explica por el número sino por su locación en relación al poder. La lucha por los derechos de las mujeres y el reconocimiento de la diferencia niega la falacia de la igualdad y recoge cada persona y cada colectivo según sus características propias. En este sentido el feminismo genera una ética y una epistemología que se oponen a toda forma de discriminación y, desde allí, ofrecen acciones para subvertir las estrategias de los poderes. Diferentes interpretaciones feministas coinciden en la deslegitimación de un feminismo homogéneo tan ilusorio como un Occidente sin grietas y uniforme que hooks (1981) denomina el imperialismo racial blanco (de Lauretis, 1993).

Es necesario dismantelar al sujeto de la cultura occidental que se alza propietario y capitalista, masculino y heterosexual, blanco y colonizador porque l@s otr@s somos definid@s por el poder como el opuesto de estos atributos que constituyen al sujeto. Es decir, estamos expropiad@s de capitales de todo tipo. Estamos despellejad@s y en carne viva. Esta vulnerabilidad extrema, sin embargo, se ve fortalecida cuando nuestra conciencia se libera de las dicotomías como masculinidad/feminidad, colonizador/colonizado, heterosexualidad/homosexualidad, entre las más comunes. Lo que nos hace fuertes son las diferencias que nos fueron dadas como un despojo pero que hemos podido transformar en un derecho, aún más, en un privilegio. Vale la pena citar estas palabras sobre la feminista afro-descendiente Yudersky Espinosa: *“tanto la raza, como el género son ficciones, son constructos culturales, que sólo tienen sentido dentro de un marco de regulación de los cuerpos y de sus significados, para su control”* (Barranco Laguna, 2008) Se trata, en fin, de las ficciones del poder. En este sentido de Lauretis (1993) interpreta al escritor afro-americano de ciencia ficción Samuel Delaney (1986) al referirse sobre las capacidades nuestras, de los otr@s, de multiplicarnos a lo largo de diversos ejes de diferencia a partir de fragmentos, objetos, sujetos, y variados sedimentos.

Nuestra mejor y más audaz capacidad reside, a mi criterio, en nuestra habilidad de no permanecer sino movernos y protagonizar las dinámicas de la dislocación. Como propone

Adrienne Rich (1989), dislocación involucra, primero, el reconocimiento de la ubicación que nos ha sido asignada y, segundo, el desmarcarnos de este lugar al tomar conciencia de los fundamentos y las condiciones de las que emerge. Desde aquí puedo pararme desde una nueva conciencia política, histórica y personal que me llevará a una transformación social e íntima y, lejos de asumir una identidad que me confine y me aprese, me desidentifico para alcanzar esa diversidad de movimientos que pone en práctica acciones de transformación de una historia, sociedad y cultura que me expropia y, a su vez, intenta imponerme, un lugar dado.

Significa el rechazo de la categoría *mujer* para ser remplazada por la pluralidad de las mujeres situadas en las encrucijadas de diferentes ejes de diferencias:

Si las diferencias entre las mujeres también difieren dentro de las mujeres, no solamente el feminismo existe a pesar de esas diferencias sino que, más significativamente, como nos estamos empezando a dar cuenta, no puede continuar existiendo sin ellas (de Lauretis, 1988:14)

de Lauretis marca, pues, al feminismo desde la encrucijada de diversas variables volviendo entonces relevante lo que las mujeres plurales pueden ofrecer desde sus otras locaciones como etnicidad y clase social. Se abre el camino a las políticas diferenciales que han marcado tanto éticas como morales distintas a las de aquellas feministas pertenecientes a las mujeres blancas de los Estados Unidos y la Europa Occidental.

En América Latina, la dictadura chilena trató de imponer como contenidos de la categoría mujer a la madre y la esposa tal como lo revelan Teresa Valdés (1986; 1987) y R. Delsing (1983), entre otras. Los movimientos feministas chilenos se enfrentaron a la dictadura borrando la dicotomía personal y político y alzaron como slogan “*Democracia en el país y en la casa*” articulando dos ejes del autoritarismo, la dictadura y el patriarcado, para cuestionar el significado de la identidad denominada “*mujer*” (Marcela Ríos, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero, 2003).

Esta resignificación del hogar resulta de suma importancia porque involucra el lugar donde las mujeres fueron confinadas. Por esto, es imperativo liberarse del cautiverio de la familia, o, al menos empezar por comprender qué tipo de cautiverio nos impone. Según Luce Irigaray (1991), las mujeres como esposas y madres dentro de la familia se

relacionan con un deber abstracto: ella no es *esta* mujer singular, esposa de *este* hombre singular ni tampoco es *esta* madre de *esta* criatura en particular. Para realizar las funciones de madre y esposa al lado de un masculino universal, las mujeres deben renunciar a sus deseos al mismo tiempo que permanecen en la inmanencia. Este trabajo, continúa Irrigaray, se denomina amor en nuestra cultura en el sentido de imponer amar a *El hombre* y a *El hijo* y no a este hombre particular o este hijo/hija en particular. Porque el amor de una mujer es definido como un deber familiar y no tiene derecho a un amor singular. Tampoco a amarse a sí misma porque el amor se realiza en tanto las mujeres se reproducen y para realizar este trabajo deben desaparecer aunque estén vivas.

El rechazo al hogar como el altar del sacrificio ha sido expresado por varias feministas: “*La casa era una ilusión de coherencia y seguridad basada en la exclusión de historias específicas de opresión y resistencia [y en] la represión de las diferencias dentro de una misma*” (Martin y Mohanty, 1986:193, 195) Por esto, afirma de Lauretis (1993), al renunciar a los conceptos de hogar y de familia erigimos en su lugar una noción de comunidad comprendida como inestable y que nos llevará al protagonismo en vez de a la pasividad. De esta manera, debemos dislocarnos para distanciarnos de los sistemas de dominación y de sus valores que sitúa a la moralidad de las mujeres en la casa como esposa y madre al menos desde inicios del siglo XIX. (Roudinesco, 2003)

ÉTICA, EPISTEMOLOGÍA Y ALTERIDAD

En este sentido debemos recuperar los movimientos de la dislocación y desprendernos del hogar no solamente desde un punto de vista ético sino también gnoseológico y político. Porque ya dislocada, ya libre, puedo aprender y, consecuente o paralelamente, actuar sin prisiones que intenten detener mis movimientos. Por esto, el grupo o la comunidad no pueden concebirse como una esencia o una naturaleza dotada con atributos comunes. Nuevamente se trata de oponernos a una identidad sustantiva y optar por la visión del grupo siempre en proceso, en interacción con otros grupos que entre sí no conforman unidades discretas ni homogéneas ya que cada uno se segmenta en múltiples diferencias. Y la diferencia que más importa, como explica Iris Young (1996),

está relacionada con un problema político central, que algunos son privilegiados y otros oprimidos.

Por esto la ética del feminismo se une a las éticas de otras alteridades en tanto los sistemas de discriminación y exclusión se relacionan y articulan hasta el punto en que se determinan entre si. Según la ética feminista, la relación de las mujeres se debe articular con otros grupos cruzados por ejes de diferencia como la etnicidad o el origen social. Esta ética feminista, afirma Jaggar (1996), debe cumplir con tres condiciones mínimas:

1. Tender a subvertir y no a reforzar la subordinación en la que se encuentran las mujeres mismas y otras alteridades. Esta ética debe ser práctica para poder llevar la lucha al territorio de la política.
2. Poder lidiar con cuestiones morales en los ámbitos público y privado.
3. Luchar contra los estereotipos tradicionales que niegan a las mujeres la categoría de agente moral pleno.

En síntesis, lo que la ética feminista pretende es ayudar a fundar una sociedad nueva que supere la dominación masculina, capitalista y colonizadora que margina y/o expulsa a l@s divers@s otr@s definid@s por su origen social, raza, edad, orientación sexual, y, por supuesto, género, entre otras categorías. Por esto la ética feminista tiene que comprometerse con la construcción de una sociedad que respete los derechos humanos, lo que en América latina y, en particular, en el cono sur, significa involucrarse en prácticas cotidianas a favor de la democracia y en contra de todo tipo de manifestación autoritaria. La democracia debe ser social, es decir, inclusiva, en lucha constante y vigilante en contra de toda discriminación y, al mismo tiempo, proveyendo las armas para que la diferencia no signifique carecer de poder.

EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA FEMINISTAS EN LA ALTERIDAD

Los estudios críticos feministas nos permiten desmembrar, al menos analíticamente, estas mitologías de los poderes y los miedos. Bidy Martin y Chandra Monhanty (1986) afirman que se debe tener en cuenta el miedo (literal o figurativo) a la ley del padre. Este terror

resulta crítico y las autoras no se equivocan cuando afirman los peligros que entraña menospreciarlo. En el Cono Sur, la ley del padre se hiperboliza en el poder militar. Una ética feminista, enraizada en la lucha por el respeto a los derechos humanos de los grupos subordinados, debe cooperar activamente a desarmar a este dictador-padre con sus juegos de aniquilación y cooptación.

Lo que debe ser desarmado es la identidad de víctima desde la ideología de los verdugos cuando torturaban. Esta ideología definía identidades a través del sistema sexo-género dominante, es decir, simplificaba a las personas en las genitalias que los obsesionaban como focos del ser. Butler explica esta reducción cuando analiza a la concepción de la persona desde una “coherencia” y “continuidad” dadas por las leyes que establecen “líneas de conexión entre sexo biológico, géneros culturalmente constituidos, y la expresión” o el “efecto” de ambos en la manifestación del deseo sexual a través de la práctica sexual” (Butler, 1990:17) Consecuentemente, la tortura se centraba en las vejaciones sexuales. La epistemología feminista cuestiona “la noción sobre una “verdad” sobre el sexo, como Foucault irónicamente ironiza” en tanto esta supuesta verdad es el efecto “las prácticas regulatorias las que generan identidades coherentes a través de la matriz de normas de género coherentes” (Butler, 1990:17) Libre de esta matriz, la persona también deja atrás la dicotomía sujeto/objeto, verdugo/víctima, masculino/femenino y otras dicotomías donde el primer polo subordina al segundo.

La metodología que va a partir, entonces, de esta ética y epistemología feministas van a intentar interpretaciones de las sociedades desde un compromiso político que tiene como objetivo poner fin a la dominación de lo femenino coordinándolo con otras luchas para poner fin a todas las dominaciones de tod@s aquellas otras alteridades.

Metodológicamente se trata de superar la dicotomía del *Sujeto* que conoce y el *Objeto* pasivo que es intervenido y estudiado para esto es necesario redefinir al conocimiento como una construcción compartida. Varios pasos son necesarios para este logro. En primer lugar, entre las preguntas iniciales que se plantea una investigación feminista deben estar las de cuestionarse si resulta apropiado estudiar al grupo, escenario o interrogante sobre el que versará la investigación. En segundo lugar, como afirman John y Lynn Lofland (1984), a quién corresponde llevarla a cabo. Estas preguntas son necesarias

porque, en tercer lugar, muchos trabajos en las ciencias sociales no toman en cuenta ni se interrogan por las consecuencias que la investigación pueda tener. En última instancia, como bien resumen Jane Ribbens y Rosalind Edwards (1998) y Leslie Rebecca Bloom (1997), los dilemas éticos y epistemológicos radican en cómo lograr un estudio académicamente relevante sin traicionar la confianza de los grupos estudiados ni fallar en la fidelidad de narrar las vidas y experiencias que tienen lugar en la esfera de lo privado.

En este contexto, l@s investigador@s debemos estar concientes, que, por ejemplo, l@s participantes no nos van a considerar como pares sino que existe una alta probabilidad de que se nos identifique con el poder dominante. Sin embargo, pertenecer a la alteridad conlleva ventajas porque, como establecen Bat-Ami Bar On (1993), Sandra Kirby y Kate McKenna (1989), Harding (1989) y M. Andersen (1994), desde el punto de vista de la epistemología y la metodología feminista, el pertenecer a la marginalidad otorga a la persona que investiga una mayor capacidad de análisis crítico de las suposiciones que rigen en la sociedad dominante así como una mayor sensibilidad hacia la experiencia de l@s otr@s. Los trabajos anteriormente citados argumentan que, siendo las feministas un grupo marginado podemos dar cuenta del ideal democrático del conocimiento de mejor manera que la ciencia dirigida por los grupos del poder.

La ética y la epistemología feminista se unen en la conciencia de la complejidad de la comunicación entre l@s investigador@s y l@s investigad@s tanto como en el esfuerzo de crear vínculos, conocimiento e intercambios afectivos y mutuos. No se equivocan Harding (1986) ni Cassandra Pinnick (1994) cuando aseveran que la imparcialidad y la distancia constituyen los principales obstáculos que dificultan los logros de la investigación emprendida. No se trata de estudiar al Otro como un objeto que domino sino de trabajar en colaboración y recuperar las perspectivas diversas en lugar de imponer la sola visión del investigador. Afirma la socióloga feminista Dorothy Smith:

Existen y deben existir diferentes experiencias del mundo y diferentes bases de experiencia. No debemos desprendernos de ellas al tomar ventaja de nuestra habla privilegiada para construir una versión sociológica que después les imponemos como su realidad (Mulinari y Sandell, 1999:289)

Según esta perspectiva epistemológica, lo que se debe recoger es su interpretación, es decir, el sentido o los sentidos que otorgan a sus voces. Esto nos lleva a repetir que la epistemología feminista busca la diferencia y las variadas visiones de un mundo en transformación y contradicción como advierte Sherry Gorelick (1989).³

Para cumplir con estas demandas epistemológicas y metodológicas es necesario analizar el problema del método. Harding (1989) lo define como las técnicas de investigación a diferencia de la metodología que trata sobre la teoría y el análisis en la investigación. En este sentido, Harding (1987) recupera su renovación en las investigaciones feministas desde una epistemología que opta por la participación con el fin de entender a los actores sociales.

Lo que no reduce las dificultades de su aplicación como relatan Bloom (1997), Rosalín Edwards (1990) y Pat Caplan (1994). Estas investigadoras tomaron conciencia durante sus investigaciones que el género no es condición suficiente para la identificación entre investigadas e investigadoras debido a que, como ya señalamos, otras variables se enlazan con la variable género produciendo, según la ocasión, identificación o distanciamiento. Teresa Valdés en su trabajo sobre las pobladoras en el Chile durante la dictadura narra la relación de éstas con las tres investigadoras de diferente origen social. Pudieron acercarse aunque en “*situaciones humanas tan difíciles y dolorosas que sólo cupo nuestro apoyo y consejo*” (Valdés, 1988:307) Asimismo, las experiencias de Bloom, Edwards y Caplan demuestran la utilidad metodológica que ofrece una narrativa subjetiva del proceso de investigación.

³ Gorelick plantea convincentemente un problema en relación a la técnica de la entrevista pero que se relaciona con otras muchas herramientas en la investigación, esto es, el problema último de estudiar una realidad que está en constante movimiento, fluyendo incesantemente, de aquí que sea sospechosa una respuesta o declaración tomada en un momento determinado. Sin embargo, la solución que plantea en su estudio, esto es, el planteo de la pregunta en una circunstancia crítica y extrema denominada “*evento de focalización*” no parece resolver adecuadamente el problema planteado de manera tan apta. Esto es así porque una realidad en constante fluir difícilmente va a poder ser descrita por un corte sincrónico como este evento que se supone que detiene artificialmente las aguas de la existencia. El por qué de esta suposición no queda convincentemente explicada. En síntesis, podríamos decir que existe una contradicción entre la técnica resignificada y la ontología que funciona como base de su teoría del conocimiento. ¿Cómo se soluciona, entonces, el problema de estudiar una realidad social concebida como en perpetuo movimiento?

La autocrítica y el chequeo de la propia actividad son parte de lo que se denomina la dimensión subjetiva en la generación del conocimiento pero la perspectiva científica androcéntrica rechaza esta subjetividad invocando los ideales de la objetividad y optando por alzarse como el héroe de la investigación. Este reclamo por la objetividad es cuestionable “*porque partimos de una premisa básica que demuestra que el saber y la cultura no son neutras ni objetivas*” (Belluci, 1992: 40) Aunque sí resultan funcionales al poder porque permiten que el investigador se sitúe en una posición de superioridad con el denominado *Objeto* de la investigación ignorando el reto de las diferencias. La investigadora feminista Uma Narayan (1988) describe las formas en que los científicos insultan a l@s participantes en el curso de una investigación: reaccionan insensiblemente a las respuestas de l@s participantes a una situación; fracasan en evitar generalizaciones crudas y estereotipadas sobre l@s participantes; y, por último, dejan de percibir por qué algo que no es *explícitamente* insultante para una persona o grupo, puede serlo *implícitamente*.

Es, pues, responsabilidad de la ética feminista definir una perspectiva moral de la epistemología y la metodología en relación a los afectos y expectativas de los participantes del proyecto de conocimiento (Christman, 1988, Cotterill, 1992 y Kirsh, 1999). Por otro lado, también existe la duda en torno a quién se beneficia de este intercambio en el que, al parecer, el bien producido favorece más a los investigadores. (Valdés, 1988)

Todos estos problemas de responsabilidad en torno a la producción del conocimiento y la aplicación de los métodos demandan una ética feminista y, en el corazón de este debate, la esperanza del logro de una utopía. Así, la filosofía moral feminista rechaza el escepticismo que tacha a las discusiones morales como interminables y complicadas especulaciones que van más allá de la práctica cotidiana a la que se desprecia como emocional, es decir, femenina. (Valcárcel 1991 y Valcárcel y de Quirós, 1993) Así, el debate moral que tiene como campo de batalla al cuerpo femenino se pospone en las democracias del Cono Sur, especialmente las discusiones sobre el aborto, la violencia de género, la violación marital, en fin, el derecho de las mujeres a sus cuerpos. La ética feminista critica la ausencia de propuestas a la filosofía moral androcéntrica, y también denuncia a los filósofos que temen aludir a lo cotidiano. La filósofa española Amalia

Valcárcel establece que la sabiduría necesita ser matizada y que la moral debe volver a ser un discurso práctico.

Estamos, al parecer, perdiendo en la lucha del día a día, en especial, frente a la movilización de aquellos sectores que, históricamente, cuestionan nuestra ética. Recientemente, en el Segundo Congreso Internacional Feminista en Uruguay, las participantes relataron las recientes experiencias en los Encuentros Nacionales en Argentina que *“han sido intervenidos por militantes conservadoras”* (Loto, 2010) A este respecto, una militante relató que el *“mensaje de la curia”* en Tucumán fue que *“vend[ería]n unas mujeres locas que mataron a sus hijos y después se los comieron”* (Loto, 2010)

CONCLUSIÓN: LOS CUERPOS DEL DOLOR EN EL CONO SUR

Si partimos de la epistemología y la metodología feministas, visualizaremos a los cuerpos de la alteridad como centrales a cualquier análisis. En Argentina, Chile y Uruguay los cuerpos personales y políticos fueron marcados a fuego por la violencia patriarcal y autoritaria de la tortura de la dictadura. Se volvieron, entonces, cuerpos del dolor vueltos hacia sí mismos, rechazando el idioma y dejando de referenciar a un mundo exterior. (Westin, 1990) De aquí, el silencio y el silenciamiento consiguientes. Sin embargo, estos cuerpos solitarios y trágicos del Cono Sur constituyen la clave para reclamar una política democrática que repare el pasado y transforme el presente.

Esta política demanda una construcción de conocimientos que todavía faltan y que pueden construirse desde una ética y una epistemología feministas en oposición a una lógica de dominación genérica donde lo femenino es lo subalterno y lo subalterno se feminiza. Este posicionamiento desde la alteridad, a su vez, construye el conocimiento con una metodología propia y que se desmarca de la tradicional que oprime antes que libera. Así, los elementos propios del torturador como la subvaloración de la víctima, la obediencia a la autoridad y el contexto de impunidad (López y Otero, 1989), actúan también como factores que condicionan al denominado *Objeto de estudio* cuando es sometido a la aplicación autoritaria de los métodos de la investigación por el *Sujeto* patriarcal, dueño único del saber.

Es crítico, por lo tanto, reconocer que los principios básicos de la tradición epistemológica tradicional y patriarcal obstaculizan la producción de un conocimiento que requiere superar conceptos como *Sujeto* que no puede situarse en la alteridad propia de l@s torturad@s y, careciendo de la dinámica de la dislocación que se aprende desde la subordinación, queda paralizado en la imposibilidad de comprender. No sorprende que la tortura sea el tema que menos se estudia cuando se analizan las dictaduras del Cono Sur (Egaña, 2005), ni que haya pasado a ser un elemento secundario en las elaboraciones teóricas (Vidal, 2000). Tampoco es casual que la producción mayoritaria sobre la tortura se haya realizado en el campo de la salud mental y el saber jurídico.

Pero, ¿qué sucede cuando se incorpora una ética y una epistemología feministas y con perspectiva de género? María Sonderéguer, Directora Nacional de Formación en Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos en la Argentina, publicó un estudio que demuestra cómo las violaciones sexuales fueron parte de la estrategia represiva de la dictadura militar. Desde una perspectiva de género, Sonderéguer revela la invisibilización de la violencia sexual al tomar como protagonista al “*ciudadano*” como “*un sujeto neutro*”. En la década de 1990, los cambios históricos permitieron que “*en los testimonios más recientes se manifieste la subjetividad de las mujeres*” que relatan los vejámenes sexuales desde un discurso de resistencia que permitió visibilizar “el impacto diferenciado sobre las mujeres en las prácticas de la violencia política”. Así, la perspectiva de género permitió “*repensar las políticas de justicia, memoria y reparación, al develar aspectos silenciados*” de la dictadura argentina como de todos los “*sistemas represivos*” porque las violaciones constituyen “*un caso paradigmático, donde es posible observar cómo opera la estructura jerárquica entre los géneros*” (Otero y Molina, 2010)

El estudio de Sondéreguer permitió que la construcción del conocimiento de la tortura durante la última dictadura argentina superara los campos éticos y epistemológicos alcanzando un alto impacto político y jurídico. Gracias a la consideración jurídica de la violación sexual sistemática como un delito de violación de los derechos humanos, los torturadores que habían podido evitar a la justicia cuando la ley 25.521—mejor conocida como “*Obediencia Debida*”—fue aprobada, pueden quedar nuevamente bajo la

jurisdicción de la justicia.⁷ (Otero y Molina, 2010) Entonces se va a poder calificar a las violaciones sexuales que tuvieron lugar durante la dictadura argentina como crímenes de lesa humanidad.

En términos éticos y políticos, la perspectiva de género y feminista ha resignificado a la violación de los derechos humanos. ¡Cuánto más puede transformarse si confrontáramos el conocimiento positivista y androcéntrico! Porque, ¿qué ciencia social más funcional y servil al poder que aquellos que se fundan en una epistemología que pretende un saber objetivo, neutral, distante a las pasiones? ¿Qué historia que legitime de manera más eficiente el sistema de dominación reinante que aquella que hunde su búsqueda en las fuentes de la escritura y solamente de la escritura? Me refiero a aquella historia que aún cuando lo intenta no puede captar la multiplicidad fecunda de las voces y los gritos que no se pueden escribir con elegancia. Que estas voces son femeninas dan prueba las argumentaciones de Adriana Valdés que en su búsqueda de un *“macrorrelato latinoamericanista y utópico”* recupera la producción cultural de las mujeres hacia *“dimensiones del imaginario latinoamericanista donde las mujeres han tenido mayor y más decisiva presencia”* (Valdés, 1992:27-28) El desafío es que el macrorrelato femenino se vuelva feminista y en articulación con otras alteridades. Este artículo resulta, apenas, un intento hacia esta dirección.

⁷ Esto es así porque la violación sexual fue uno de los tres tipos de delitos que fueron excluidos de dicha ley. Los otros dos fueron el rapto u ocultamiento de menores y su estado civil, por un lado, y, por el otro, la apropiación extorsiva de inmuebles.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACKER, Joan/BARRY, Kate/ESSEVELD, Johanna (1983): "Objectivity and Truth. Problems in Doing Feminist Research". En: *Women's Studies International Forum*, Vol., 6.
- AMORÓS, Celia (1991): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- ANDERSEN, Margaret (1994): "Studying across Difference: Race, Class, and Gender in Qualitative Research". En: STANDFIELD, John II (ed.): *Race and Ethnicity in Research Methods*. Newbury Park, California: Sage, pp. 39-52.
- BAR ON, Bat-Ami (1993): "Marginality and Epistemic Privilege". En: ALCOFF/POTTER (eds.): *Feminist Epistemologies*. Nueva York: Routledge, pp. 83-100.
- BARRANCO LAGUNAS, Isabel (2008): "Escritos de una lesbiana oscura". En: <http://anodis.com/nota/12421.asp> (diciembre 14, 2010)
- BARRANCOS, Dora (2005): "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina". En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042005000100003 (diciembre 14, 2010)
- BELLUCI, Mabel (1992): "Los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: han recorrido un largo camino...". En: FERNÁNDEZ, Ana María (ed.): *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminaciones y resistencias*. Buenos Aires: Paidós, pp. 27-50.
- BERNSTEIN, Richard (1983): *Beyond objectivism and relativism: Science, hermeneutics, and praxis*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- BLOOM, Helen Rebecca (1997): "Locked in Uneasy Sisterhood: Reflections on Feminist Methodology and Research Relations". En: *Anthropology & Education Quarterly*, Vol., 28.
- BONDER, Gloria (1986): *Estudios de la mujer: Historia, caracterización y su incidencia en las ciencias*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer.
- BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BUTLER, Judith (1990): *Gender Trouble*. USA: Chapman & Hall.
- CANCIAN, Francisca (1992): "Feminist Science: Methodologies that challenge inequality". En: *Gender & Society*, Vol., 6.

- CAPLAN, Pat (1994): "Distanciation or Identification: What Difference Does it Make?" En: *Critique of Anthropology*, Vol., 14.
- CASTELLS, Carmen (1996): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- CHRISTMAN, Jolley Bruce (1988): "Working in the Field as the Female Friend". En: *Anthropology and Education Quarterly*, Vol., 19.
- COTTERILL, Pamela (1992): "Interviewing Women: Issues of Friendship, Vulnerability and Power". En: *Women's Studies International Forum*, Vol., 15.
- DE LAURETIS, Teresa (1988): "Feminist Studies/Critical Studies: Issues, Terms, and Contexts". En: DE LAURETIS, Teresa (ed.): *Feminist Studies/ Critical Studies*. Basingstoke: Macmillan Press, pp. 1-19.
- (1993): "Sujetos Excéntricos: La teoría feminista y la conciencia histórica". En: CANGIANO, María Cecilia/DU BOIS, Lindsay (eds.): *De Mujer a Genero. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: CEAL, pp. 73-114.
- DELANEY, Samuel (1994): "Science Fiction and Criticism. The Diacritics Interview". En: DELANEY, Samuel (ed.): *Silent Interviews on Language, Race, Sex, Science Fiction and Some Comics*. Hanover, New Hanover: Wesleyan University Press, pp. 186-215.
- DELSING, R., et al (1983): "Tipología de organizaciones y grupos de mujeres pobladoras". *Documento de Trabajo No. 17*, Santiago de Chile.
- EDWARDS, Rosalin (1990): "Method and Epistemology: A White Woman Interviewing Black Women". En: *Women's Studies International Forum*, Vol., 13.
- EGAÑA, Daniel (2005): "Narraciones de la tortura. Su representación en tres textos dramáticos". Tesis (Antropólogo Social). Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Antropología.
- ESPINOSA, Yuderskys (2008): *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires: La Frontera.
- FEYERABEND, Paul (1974): *Contra el Metodo*. Barcelona: Ariel.
- FOX KELLER, Evelyn (1991): *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Ed. Alfons el Magn.

GIL LOZANO, Fernanda (2004) "Feminismos en la Argentina de los 70 y los 80". En: <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=771> (diciembre 14, 2010)

GORELICK, Sherry (1989): "The Changer and the Changed: Methodological Reflections on Studying Jewish Feminist". En: JAGGAR, Alison/BORDO, Susan (eds.): *Gender/Body/Knowledge. Feminist Reconstructions of Being and Knowing*. Nueva Brunswick, Nueva Jersey: Rutgers University Press, pp. 336-358.

----- (1991): "Contradictions of Feminist Methodology". En: *Gender & Society*, Vol., 5.

HARDING, Sandra (1986): *The Science Question in Feminism*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

----- (1987): *Feminism and Methodology*. Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press.

----- (1989): "How the Women's Movement Benefits Science: Two Views". En: *Women's Studies International Forum*, Vol., 12.

HAWKESWORTH, Mary (1989): "Knowers, knowing, known: Feminist theory and claims of truth". En: *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, Vol., 14.

HERCOVICH, Inés (1992): "De la opción "sexo o muerte" a la transacción "sexo por la vida"". En: FERNÁNDEZ, Ana María (ed.): *Las Mujeres en la imaginación colectiva: una historia de discriminación y resistencia*. Buenos Aires: Paidós, pp. 63-83.

hooks, bell (1981): *A'nt I A Woman? Black Women and Feminism*. Boston: South End Press.

----- (1984): *Feminist theory: From margin to center*. Boston: South End Press.

HORNEY, Karen (1977): *Psicología femenina*. Madrid: Alianza.

LAQUEUR, Tomás (1994): *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra.

LOTO, M (2010): "II Congreso Internacional Feminista". En: <http://www.agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=8298> (noviembre 1, 2010)

IRIGARAY, Luce (1991): "Love Between Us". En: CADAVA, Eduardo et. al. (eds.): *Who Comes After the Subject?* Nueva York y Londres: Routledge, pp. 168-169.

- JAGGAR, Alison (1994): *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- (1996): "Ética feminista: Algunos temas para los años noventa". En: CASTELLS, Carmen (ed.): *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Barcelona: Editorial Paidós, pp. 167-184.
- KIRBY, Sandra/MCKENNA, Kate (1989): *Experience, research, social change: Methods from the margins*. Toronto, Ontario: Garamond Press.
- KIRSCH, Gesa (1999): *Ethical Dilemmas in Feminist Research: The Politics of Location, Interpretation and Publication*. Albany, Nueva York: State University of New York Press.
- LOFLAND, John/LOFLAND, Lynn (1984): *Analyzing Social Settings: A Guide to Qualitative Observation and Analysis*. Belmont, California: Wadsworth Pub. Co.
- LONGINO, Helen/LENNON, Kathleen (1997): "Feminist Epistemology as a Local Epistemology". En: *Proceedings of the Aristotelian Society*, Supplementary Volumes, Vol., 71.
- LÓPEZ, Ricardo/OTERO, Edison (1989): *Pedagogía del terror: un ensayo sobre la tortura*. Santiago: Atena.
- MARTIN, Bidy/MOHANTY, Chandra (1986): "Feminist Politics: What's home got to do with it?" En: de LAURETIS, Teresa (ed.): *Feminist Studies/Critical Studies*. Bloomington: Indiana University Press, pp. 191-212.
- MULINARI, Diana/SANDELL, Kerstin (1999): "Exploring the Notion of Experience in Feminist Thought". En: *Acta Sociológica*, Vol., 42.
- NARAYAN, Uma (1988): "Working Together across Difference: Some Considerations on Emotions and Political Practice". En: *Hypatia*, Vol., 3.
- OAKLEY, Ann (1981): "Interviewing Women: A Contradiction in Terms". En: ROBERTS, Helen (ed.): *Doing Feminist Research*. Londres: Routledge & Kegan Paul, pp. 261-268.
- ROUDINESCO, Elisabeth (2003): *La familia en desorden*. Buenos Aires: fce.
- OTERO, Luis María /MOLINA, Silvina (2010): "La violencia sexual en la última dictadura militar: un crimen de lesa humanidad-Bs.As.-Argentina-18-02-10". En: <http://kasandrxs.radioteca.net/leer.php/6883741> (diciembre 14, 2010)
- PELÚCIO, Larissa (2009): *Abjecao e desejo. Uma etnografia travesti sobre o modelo preventivo de aids*. San Pablo: Annablume, Fapesp.

- PÉREZ SOTO, Carlos (1998): *Sobre un Concepto Histórico de Ciencia. De la Epistemología Actual a la Dialéctica*. Santiago: Universidad ARCIS/LOM.
- PINNICK, Cassandra L (1994): "Feminist Epistemology: Implications for Philosophy of Science". En: *Philosophy of Science*, Vol., 61.
- RESTREPO, Alejandra (2003): "Feminismo y discurso de Género: reflexiones preliminares para un feminismo latinoamericano". En: www.mujiereisenred.net.ar (noviembre 1, 2010)
- RIBBENS, Jane/EDWARDS, Rosalind (1998): *Feminist Dilemmas in Qualitative Research: Public Knowledge and Private Lives*. Thousand Oaks, California: Sage.
- RICH, Adrienne (1986): *Blood, Bread and Poetry: Selected Prose, 1979-1985*. Nueva York: Norton.
- RÍOS, Marcela/GODOY Lorena/GUERRERO, Elizabeth (2003): *¿Un nuevo silencio feminista?: la transformación de un movimiento social en el Chile de la posdictadura*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer, Editorial Cuarto Propio, LOM ediciones.
- RODÓ, Andrea (1987): "El *cuero ausente*". En: *Revista Proposiciones*, Nº, 13.
- SMITH, Dorothy (1974): "Women's Perspective as a Radical Critique of Sociology". En: *Sociological Inquiry*, No., 44.
- TEYTELBAUM, Phyllis (1989): "Feminist Theory and Standardized Testing". En: JAGGAR, Alison/BORDO (eds.): *Gender/Body/Knowledge. Feminist Reconstructions of Being and Knowing*. Nueva Brunswick, Nueva Jersey: Rutgers University Press, pp.324-335.
- OLLIVIER, Michele/TREMBLAY, Manon (2000): *Questionnements Féministes et Méthodologie de la Recherche*. París: Editions L'harmattan.
- VALCÁRCEL, Amalia (1991): *Sexo y Filosofía*. Barcelona: Anthropos.
- VALCÁRCEL, Amalia/DE QUIROS, Bernardo (1993): *Del miedo a la igualdad*. Barcelona: Editorial Crítica.
- VALDÉS, Adriana (1992): "Mujeres, culturas, desarrollo (Perspectivas desde América Latina)". En: *Isis Internacional. Ediciones de la Mujer. Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*, No., 17.

- VALDÉS, Teresa (1988): *Venid, Benditas de mi Padre. Las Pobladoras, sus Rutinas y sus Sueños*. Santiago: FLACSO.
- (1985): "Ser mujer en sectores populares urbanos". Documento de Trabajo No. 269. Santiago: FLACSO.
- (1987): "Las mujeres y la dictadura militar en Chile". Material de Discusión No. 94. Santiago: FLACSO.
- VALDÉS, Teresa/MARSHALL, Teresa (1987): "Mujer, acción y debate. La fuerza de la vida cotidiana". Material de Discusión No. 97. Santiago: FLACSO.
- (1986): "La práctica de la investigación cualitativa: actas de investigación". Material Docente No. 5. Santiago: FLACSO.
- VALDÉS, Teresa/WEINSTEIN, Marissa (1993): "Las pobladoras y el Estado". En: *Revista Propositiones Sur*, No, 21.
- VIDAL, Hernán (2000): *Chile: Poética de la tortura política*. Santiago: Mosquitos Comunicaciones.
- VIOLI, Patrizia (1991): *El infinito singular*. Madrid: Universitat de Valencia.
- WESTIN, Charles (1990): *Tortura y Existencia*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- YOUNG, Iris (1996): "Vida política y diferencia de grupo: una crítica ideal de ciudadanía universal". En: CASTELLS, Carmen (ed.): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Ediciones Paidós, pp. 99-126.